



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

IBÁÑEZ, Esteban Horacio MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES

GAUNA, Gabriela Alejandra

TORRES, Héctor René



Portada – Sumario	1 – 7
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	8
NOTAS OFICIALES	
400-S-2024	8
395-S-2024	8
NOTAS PARTICULARES	
25-M-2024	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
6640-S-2024	9; 28-32
8365-S-2024	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
8435-S-2024	9
419-A-2024	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
867-B-2024	10
868-B-2024	10
869-B-2024	10
1790-C-2024	10
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
834-B-2024	10
835-B-2024	10
870-B-2024	11
1758-C-2024	11
1797-C-2024	11-12
1810-C-2024	12
1811-C-2024	12
1813-C-2024	12



1814-C-2024	12
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
828-B-2024	13-24
830-B-2024	13-24
831-B-2024	13-24
832-B-2024	13-24
833-B-2024	13-24
837-B-2024	13-24
838-B-2024	13-24
839-B-2024	13-24
840-B-2024	13-24
841-B-2024	13-24
843-B-2024	13-24
844-B-2024	13-24
845-B-2024	13-24
846-B-2024	13-24
847-B-2024	13-24
848-B-2024	13-24
849-B-2024	13-24
850-B-2024	13-24
851-B-2024	13-24
852-B-2024	13-24
853-B-2024	13-24
854-B-2024	13-24
855-B-2024	13-24
856-B-2024	13-24
858-B-2024	13-24
859-B-2024	13-24



860-B-2024	13-24
861-B-2024	13-24
862-B-2024	13-24
863-B-2024	13-24
864-B-2024	13-24
865-B-2024	13-24
866-B-2024	13-24
1739-C-2024	13-24
1740-C-2024	13-24
1741-C-2024	13-24
1742-C-2024	13-24
1743-C-2024	13-24
1744-C-2024	13-24
1745-C-2024	13-24
1746-C-2024	13-24
1747-C-2024	13-24
1748-C-2024	13-24
1749-C-2024	13-24
1750-C-2024	13-24
1751-C-2024	13-24
1752-C-2024	13-24
1753-C-2024	13-24
1754-C-2024	13-24
1755-C-2024	13-24
1756-C-2024	13-24
1757-C-2024	13-24
1759-C-2024	13-24
1760-C-2024	13-24



1762-C-2024	13-24
1763-C-2024	13-24
1764-C-2024	13-24
1765-C-2024	13-24
1766-C-2024	13-24
1768-C-2024	13-24
1767-C-2024	13-24
1769-C-2024	13-24
1770-C-2024	13-24
1771-C-2024	13-24
1772-C-2024	13-24
1773-C-2024	13-24
1774-C-2024	13-24
1775-C-2024	13-24
1776-C-2024	13-24
1777-C-2024	13-24
1778-C-2024	13-24
1779-C-2024	13-24
1780-C-2024	13-24
1781-C-2024	13-24
1782-C-2024	13-24
1783-C-2024	13-24
1784-C-2024	13-24
1785-C-2024	13-24
1791-C-2024	13-24
1792-C-2024	13-24
1793-C-2024	13-24
1794-C-2024	13-24



1795-C-2024	13-24
1798-C-2024	13-24
1799-C-2024	13-24
1800-C-2024	13-24
1801-C-2024	13-24
1802-C-2024	13-24
1803-C-2024	13-24
DECLARACIONES	
63-P-2024	24-28
64-P-2024	24-28
836-B-2024	24-28
842-B-2024	24-28
857-B-2024	24-28
1761-C-2024	24-28
1786-C-2024	24-28
1787-C-2024	24-28
1788-C-2024	24-28
1789-C-2024	24-28
1796-C-2024	24-28
1805-C-2024	24-28
1806-C-2024	24-28
1807-C-2024	24-28
1808-C-2024	24-28
1809-C-2024	24-28
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
816-B-2024	32



390-S-2024	32
1738-C-2024	32-33
1737-C-2024	33
664-B-2024	33-37
1690-C-2024	37-39
1018-C-2024	39
815-B-2024	39
223 -A-2024	39
18-A-2024	40
43-A-2024	40
64-G-2023 (ADJ. 70-G-2023) Por cuerda separada 13-G-2024	40
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	41
Anexo	42- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 10 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los concejales Gaúna y Torres.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 35 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante y última Sesión Ordinaria del año.

Invito al concejal Rodríguez Mateos a izar el Pabellón Nacional, al concejal Achitte a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Artaza a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Rodríguez Mateos procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Achitte procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Artaza, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).-Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

-Expediente 400-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 33 Sesión Ordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

-Expediente 395-S-2024: eleva rendición de Fondos N°10/2024. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.



NOTAS PARTICULARES

-Expediente 25-M-2024: eleva nota, solicitando condonación de deuda del impuesto al automotor por discapacidad. Mohando Germán Pascual.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

-Expediente 6.640-S-2024: eleva al HCD las Resoluciones 4.132/2024 y 1.874/2024 que recomponen las tasas municipales Ord. N° 7.427/23. Secretaria de Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente, solicito que este expediente N° 6.640-S-2024, se reserve en Secretaría para ser tratado luego con los Despachos de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo, la moción del concejal Barrios.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado, el expediente N° 6.640-S-2024 queda reservado en Secretaría para su tratamiento con los expedientes con Despacho de Comisión.

Continuamos con el Orden del día.

-Expediente 8.365-S-2024: Ref. Cuenta de Inversión Ejercicio 2023. Subsecretaría de Finanzas.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM

1. Expediente 8.435-S-2024: solicita Proyecto de Ordenanza del Presupuesto 2025. Secretaria de Hacienda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 419-A-2024: solicita Innovación y Funcionalidades. Agencia Correntina de Recaudación.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES **ORDENANZAS**

-Expediente 867-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Crea Inventario de Obras Artísticas Materiales de la Ciudad de Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 868-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Instituya la declaración de Patrimonio Cultural de la Ciudad de Corrientes Bloque Coalición Cívica Ari.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Expediente 869-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Impone el nombre “Plaza 3 de Abril” al espacio verde ubicado entre las calles Osvaldo Meabe, Amazonas, calle sin nombre y del IV Centenario en el B° Tres de Abril. Bloque Unión Cívica Radical.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Expediente 1.790-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Dr. en Ciencias Jurídicas, Raúl Gustavo Lozano. Concejal Barrios, Yamandú-Concejal Ibáñez, Esteban.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

-Expediente 834-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe cuál es la situación con respecto a los reclamos de refacciones en Parques y Paseos. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 835-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Requiere al DEM, que brinde informe sobre las reformas y edificaciones a realizarse en la plaza Torrent. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 870-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable, informe sobre el expediente N° 8.253-S-2024. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, este expediente tomó estado parlamentario la semana pasada y es una solicitud de prórroga de la Secretaría de Ambiente, acerca del contrato con la empresa que actualmente presta el servicio de Higiene Urbana, la empresa de Logística Urbana Sociedad Anónima -LUSA- y en este sentido en el pedido de informe solicita a la Secretaría mayor información, acerca de algunos aspectos claves acerca del estado actual de la prestación de este servicio, teniendo en cuenta que, cada vez que vamos a un barrio, cada vez que estamos con los vecinos y sobre todo en las Sesiones Itinerantes, tenemos varios reclamos acerca de la prestación del servicio de recolección de residuos, la recolección diferenciada, la recolección puerta a puerta, el ingreso mismo o falta de ingreso del camión en algunos barrios.

Por lo cual creemos que antes de considerar la prórroga del servicio, deberíamos tener una mayor claridad acerca de cuáles son las condiciones en las que actualmente se está prestando también, teniendo en cuenta la inversión que ambas partes tienen que realizar, porque esa es una de las justificaciones de este pedido de prórroga. Así que en ese sentido es que elevamos el pedido de informe, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 1.758-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre los motivos del incumplimiento del recorrido establecido en la Ordenanza 6.283 de la Línea 108 Ramal "C" de la Empresa Concesionaria ERSA. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.



5. Expediente 1.797-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, requiera informe a Transnea S.A. sobre plazo de ejecución y terminación de los trabajos de cableado subterráneo a cargo de la empresa en la Costanera de la Ciudad, dentro del trazado del Paseo Ñanderecó. Concejales Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 1.810-C-2024: eleva Proyecto Resolución. Solicita al DEM, requiera informe al Ministerio de Seguridad de la Provincia, acerca de la factibilidad de construir un Destacamento Policial en el espacio público del B° Nuestra Señora de la Asunción. Concejales Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 1.811-C-2024: eleva Proyecto Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por el municipio a raíz del fallecimiento del joven de 21 años al caer en un pozo que está dentro de una casilla en el parque Camba Cuá. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

8. Expediente 1.813-C-2024: eleva Proyecto Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre la problemática que sufren los vecinos del B° Ponce con respecto al carente escurrimiento de las aguas de lluvias copiosas. Concejales Fernández, Diego.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

9. Expediente 1.814-C-2024: eleva Proyecto Resolución. Solicita al DEM, Informe de las acciones llevadas adelante por el municipio sobre las tareas de limpieza del predio de la Playa Arazaty. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto

1. Expediente 828-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias en las calles José Hernández entre Los Guaranés y Charrúas. Bloque Encuentro Liberal.

2. Expediente 830-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se proceda la finalización de la instalación de las luces led en el sector comprendido por calle Prolongación Alta Gracia entre Cruz de los Milagros sur y Belisario Roldán. Bloque Coalición Cívica Ari.

3. Expediente 831-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural que se encuentra en la intersección de las calles Pedro Centeno y Ricardo Gutiérrez. Bloque Coalición Cívica Ari.

4. Expediente 832-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias por la calle Pedernera y José Olavarría. Bloque Coalición Cívica Ari.

5. Expediente 833-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de semáforo en Av. Wenceslao Domínguez e intersección Cartagena. Bloque Coalición Cívica Ari.

6. Expediente 837-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la limpieza de desagües en Calle 512 desde Groussac hasta Combate de los Pozos. Bloque Partido Popular.

7. Expediente 838-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realicen obras de ripio y cordón cuneta en la, Calle 490 de las 177 Vdas. del B° San Roque Este. Bloque Partido Popular.

8. Expediente 839-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM reparación o colocación de nuevo alumbrado público en calle Arequipa 3400. Bloque Partido



Popular.

9. Expediente 840-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM reparación o colocación de nuevo alumbrado público en Manzana G, Calle 490 de las 177 viviendas del B° San Roque Este. Bloque Partido Popular.

10. Expediente 841-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM erradicación de basural y constitución de “Espacio Recuperado” en el predio ubicado en calles Escocia y Nicaragua. Bloque Partido Popular.

11. Expediente 843-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de las luminarias del servicio de alumbrado público de la calle Sánchez Bustamante y Julio Verne. Bloque Unión Cívica Radical.

12. Expediente 844-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la erradicación del basural formado en la intersección de las calles Pte. Frondizi y C. Nicaragua. Bloque Unión Cívica Radical.

13. Expediente 845-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se ordene el reacondicionamiento de los juegos infantiles ubicados en la Plaza Dr. Alfredo Ramón Machuca, del B° Fray José de la Quintana. Bloque Unión Cívica Radical.

14. Expediente 846-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de las luminarias del servicio de alumbrado público de la calle Julio Verne entre Ramos Mejía y Pasaje 477 del B° Fray José de la Quintana. Bloque Unión Cívica Radical.

15. Expediente 847-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, colocación de garita en la parada de colectivos ubicada en la intersección de las calles Las Margaritas y Los Alelés. Bloque Coalición Cívica Ari.

16. Expediente 848-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, colocación de garita en la parada de colectivos ubicada en la intersección de las calles Las Violetas y Las Teresitas. Bloque Coalición Cívica Ari.

17. Expediente 849-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la sustitución de los tres semáforos que se encuentran ubicados en la intersección de las calles Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín y Tacuarí. Bloque Coalición Cívica Ari.

18. Expediente 850-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la limpieza del basural en la intersección de las calles Palermo y Renacimiento. Bloque Coalición Cívica Ari.

19. Expediente 851-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Murcia al 400. Bloque Coalición Cívica Ari.



20. Expediente 852-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Málaga entre Madrid y Guadalajara. Bloque Coalición Cívica Ari.

21. Expediente 853-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias por Málaga entre Madrid y Guadalajara. Bloque Coalición Cívica Ari.

22. Expediente 854-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de reductor de velocidad en calle Milán e intersección de Siracusa. Bloque Coalición Cívica Ari.

23. Expediente 855-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias por Peatonal ubicada en la calle Milán 2300 entre Turín, Franklin Rúveda y Cerdeña. Bloque Coalición Cívica Ari.

24. Expediente 856-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de reductor de velocidad en calle Milán e intersección de Lavalle. Bloque Coalición Cívica Ari.

25. Expediente 858-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de más Juegos Infantiles de Suelo Blandos en la Plaza Torrent. Bloque Encuentro Liberal.

26. Expediente 859-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de basureros en la Plaza Torrent y alrededores. Bloque Encuentro Liberal.

27. Expediente 860-B-2024: eleva Proyecto. Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de bebederos y aparatos de entrenamientos en la Plaza Torrent. Bloque Encuentro Liberal.

28. Expediente 861-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de bebederos de mascotas y dispensador de bolsas para los desechos de las mismas en la Plaza Torrent. Bloque Encuentro Liberal.

29. Expediente 862-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Emplazamiento de una Garita Refugio de Transporte Público en Plaza Torrent Bloque Encuentro Liberal.

30. Expediente 863-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de un reductor de velocidad en calle UNNE intersección calle Remedios De Escalada. Bloque Encuentro Liberal.

31. Expediente 864-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, La instalación de reductor de velocidad en calle Ramos Mejias intersección Cuba. Bloque Encuentro Liberal.



32. Expediente 865-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la reposición del reductor de velocidad ubicado en calle Medrano intersección calle Larrea. Bloque Encuentro Liberal.

33. Expediente 866-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita a DEM, la instalación de un reductor de velocidad en calle Cangallo intersección calle JJ Vallejos. Bloque Encuentro Liberal.

34. Expediente 1.739-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de las luminarias del servicio de alumbrado público sobre la calle Héroes de Malvinas al 5100. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 1.740-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Se evalúe la factibilidad de realizarse las obras del Programa De Cloaca Social en calle Héroes de Malvinas al 5100. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 1.741-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la Limpieza del Basural en la Calle Tulio Oscar entre Las Piedras y Río Juramento. Concejales Artaza, Amelia Elena.

37. Expediente 1.742-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice Limpieza y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la esquina Calle Tacuarí y Las Heras. Concejales Artaza, Amelia Elena.

38. Expediente 1.743-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la Limpieza y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura" Concejales Artaza, Amelia Elena.

39. Expediente 1.744-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice Limpieza y colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la Calle León Gallo y Fray C. Rodríguez. Concejales Artaza, Amelia Elena.

40. Expediente 1.745-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice Limpieza y colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en la esquina de Calle Las Piedras y Pasaje 4. Concejales Artaza, Amelia Elena.

41. Expediente 1.746-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el Corte de Pasto en Calle Pedro León Gallo y Fray C Rodríguez. Concejales Artaza, Amelia Elena.

42. Expediente 1.747-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice Limpieza y colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en la esquina de Calle Las Piedras y Almirante Brown. Concejales Artaza, Amelia Elena.

43. Expediente 1.748-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice limpieza y Colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en Calle Las Piedras y Estado de Israel. Concejales Artaza, Amelia Elena.



44. Expediente 1.749-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la poda de árboles intersección entre calle Las Cuevas y Francesco Ruiz Mansilla. Concejal Artaza, Amelia Elena.

45. Expediente 1.750-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el arreglo de lomo de burro en Av. El Maestro intersección con calle Rafaela. Concejal Artaza, Amelia Elena.

46. Expediente 1.751-C-2024: eleva Proyecto. Comunicación. Solicita al DEM, realice el arreglo de lomo de burro en calle San Luis intersección con calle San Martín. Concejal Artaza, Amelia Elena.

47. Expediente 1.752-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la Limpieza del Basural y colocación del Cartel de “PROHIBIDO ARROJAR BASURA” en la Calle ubicada en la Madrid y esquina Calle Saavedra. Concejal Artaza, Amelia Elena.

48. Expediente 1.753-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la señalización de la senda peatonal en intersección entre Av. Raúl Alfonsín y calle Tacuarí. Concejal Artaza, Amelia Elena.

49. Expediente 1.754-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. -Solicita al DEM, realice la señalización de la senda peatonal en intersección entre Av. Raúl Alfonsín y calle Juan José Castelli. Concejal Artaza, Amelia Elena.

50. Expediente 1.755-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el Corte de Pasto en Calle Las Piedras y Pasaje 4. Concejal Artaza, Amelia Elena.

51. Expediente 1.756-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la poda de árboles en intersección entre Iberá y Av. Paysandú. Concejal Artaza, Amelia Elena.

52. Expediente 1.757-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la Limpieza del Basural en la Calle Las Piedras y Pasaje Lincoln. Concejal Artaza, Amelia Elena.

53. Expediente 1.759-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice tareas de desmalezamiento de los espacios públicos de la calle Héroes de Malvinas del 4700 al 5100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

54. Expediente 1.760-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la erradicación del basural formado en la intersección de las calles Boston y Pergamino. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



55. Expediente 1.762-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se cambie la farola completa del alumbrado público en calle San Francisco entre Sánchez de Bustamante y Ramos Mejía. Concejal Barrios, Yamandú.

56. Expediente 1.763-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la recuperación del espacio público ubicado en calle Boston esquina Castelli. Concejal Barrios, Yamandú.

57. Expediente 1.764-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la recuperación del espacio público ubicado en calle Güemes esquina Luis Braille. Concejal Barrios, Yamandú.

58. Expediente 1.765-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se coloque nuevamente ripio sobre calle Luis Braille desde Tacuarí hasta Las Piedras. Concejal Barrios, Yamandú.

59. Expediente 1.766-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües que se encuentran sobre calle Mocoretá y Ex. Combatiente Torres (continuación de calle Igarzabal). Concejal Barrios, Yamandú.

60. Expediente 1.768-C-2024: eleva Proyecto. Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en las calles del B° José María Paz (acceso por Ruta N° 5, Km 9). Concejal Barrios, Yamandú.

61. Expediente 1.767-C-2024: eleva Proyecto. Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en Av. Juan Garay desde Gutnisky hasta Chascomús. Concejal Barrios, Yamandú.

62. Expediente 1769-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Sánchez de Bustamante y Los Álamos. Concejal Barrios, Yamandú.

63. Expediente 1.770-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se coloque ripio en las calles del B° José María Paz (acceso por Ruta N° 5, Km 9). Concejal Barrios, Yamandú.

64. Expediente 1.771-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de cartel de “PROHIBIDO ARROJAR BASURA” en calle Cuba y Carlos Medina. Concejal Barrios, Yamandú.

65. Expediente 1.772-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de cartel de “Prohibido Arrojar Basura” en calle Mocoretá y Ex. Combatiente Torres (continuación de calle Igarzabal). Concejal Barrios, Yamandú.

66. Expediente 1.773-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de señalética que indique el nombre y la altura de las calles en el B° Villa Ongay. Concejal Barrios, Yamandú.



67. Expediente 1.774-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, el mantenimiento y reparación integral del espacio público ubicado en calle Pitágoras y Sussini. Concejal Barrios, Yamandú.

68. Expediente 1.775-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, el relleno y/o perfilado de la calle Carlos Frías, desde Loreto hasta Cangallo. Concejal Barrios, Yamandú.

69. Expediente 1.776-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el arreglo de la cinta asfáltica en Av. Igarzabal entre Ibera y Hortensio Quijano. Concejal Barrios, Yamandú.

70. Expediente 1.777-C-2024: eleva Proyecto. Comunicación. Solicita al DEM, realice el bacheo y arreglo de calle Facundo esquina Avda. Libertad. Concejal Báez, Rocío.

71. Expediente 1.778-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, La limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Peruggorria esquina Avda. Juan Bautista Alberdi. Concejal Báez, Rocío.

72. Expediente 1.779-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Mantenimiento del enripiado de la calle Boston del 3100 al 3300, Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

73. Expediente 1.780-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice mantenimiento del enripiado de la calle Héroes de Malvinas del 4700 a 5400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

74. Expediente 1.781-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la erradicación del basural formado en la intersección de las calles Sánchez de Bustamante y calle S/N (983). Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

75. Expediente 1.782-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y se prevea la factibilidad de realizarse la construcción de desagües pluviales con entubamiento, en el B° Asentamiento Punta Taitalo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

76. Expediente 1.783-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Desobstrucción de la vereda, calle Cazadores Correntinos al 2.900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

77. Expediente 1.784-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de desmalezamiento de los espacios públicos de la calle S/N (983) del B° Nuestra Señora de la Asunción. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

78. Expediente 1.785-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de las luminarias del servicio de alumbrado público en la



intersección de las calles Pitágoras y Las Piedras. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

79. Expediente 1.791-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y se solucione el inconveniente que representa la condición de la tapa de alcantarilla que se encuentra sobre la arteria vehicular en Avenida Cartagena al 4200 Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

80. Expediente 1.792-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Se cumplimente la Ordenanza 6.879 y se repare la vereda ubicada en calle Chacabuco al 900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

81. Expediente 1.793-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice inspección y se inste a la DPEC a cumplir con los requisitos de altura mínima sobre la rasante en calle Héroes de Malvinas al 5100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

82. Expediente 1.794-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Inste a la DPEC poner en condiciones los postes del servicio de energía eléctrica y del cableado ubicado en calle Sánchez de Bustamante al 2970. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

83. Expediente 1.795-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se repare la vereda ubicada en calle San Martín al 1800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

84. Expediente 1.798-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y la empresa concesionaria del Servicio de Higiene Urbana LUSA S.A cumpla con la modalidad de recolección correspondiente en el B° Nuestra Señora de la Asunción. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

85. Expediente 1.799-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se cumplimente las Ordenanzas N° 1253, N° 4545 y así evitar la formación de basurales crónicos en el B° Ex Aero Club. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

86. Expediente 1.800-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice trabajos de corte de pasto, desmalezamiento y limpieza en la Plaza Santa Catalina, 350 vdas. del B° Santa Catalina. Concejal Fernández, Diego.

87. Expediente 1.801-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la recomposición de la luminaria de la Plaza Santa Catalina 350 Vdas. perteneciente al B° Santa Catalina. Concejal Fernández, Diego.

88. Expediente 1.802-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice trabajos de arreglo, nivelación, perfilado y colocación de ripio en calles internas del B° Santa Catalina, principalmente en la Av. Blas Martínez Riera, desde calle Damasio Esquivel hasta calle Nini. Concejal Fernández, Diego.



89. Expediente 1.803-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Arreglo y mantenimiento de las calles internas del B° Ponce. Concejal Fernández, Diego.

-Se obvia la lectura de los expedientes, pero son insertados posteriormente en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Siendo esta la última Sesión Ordinaria que tenemos en el año, no puedo dejar de destacar una problemática que hemos traído a este Recinto a lo largo de todo el año, que es el tema de la higiene urbana, más concretamente el Expediente 1.798-C-2024, de la problemática de los vecinos del Barrio Nuestra Señora de la Asunción.

Ellos no tienen el servicio de recolección puerta a puerta, colocan sus residuos en algunas esquinas determinadas y por allí pasa el camión recolector de basura. Hace dos meses aproximadamente tuvieron una reunión con el delegado municipal, a raíz de los números pedidos a través de los proyectos de comunicación al Ejecutivo, y el delegado municipal llevó a un inspector del área, quienes les dijeron que iban a tener este servicio de recolección puerta a puerta, este servicio que está mediante la Ordenanza 6.289, en el Anexo II en el servicio de recolección, Punto 4.2 que dice, "...que está prohibido hacer acopio transitorio de residuos", o sea, los achiques, en la modalidad de acera, o sea, llevar estos residuos a una esquina para que se recolecte.

Porque habían mejorado las condiciones de las calles del barrio, en algunas incluso pusieron ripio, y podía pasar a hacer este tipo de recolección la empresa, la cuestión es que los vecinos de este Barrio Nuestra Señora de la Asunción, hace dos meses esperan el servicio de recolección puerta a puerta de la Empresa LUSA. No se está realizando.

Pero esta problemática de la recolección de residuos, señor presidente, y la problemática de los numerosos mini y micro o incluso algunos ya son basurales crónicos, en distintos puntos de la Ciudad, ya es algo que nos preocupa, no solo a nuestro bloque, sino también a todos los ediles que están presentes en el Recinto, que en algún momento han



presentados proyectos de comunicación al Ejecutivo, para erradicar o la limpieza de estos basurales en los barrios.

Concretamente hoy, en esta última Sesión Ordinaria hay 22 proyectos de comunicación al respecto, proyectos de comunicación elaborados, por ejemplo, por el Bloque ELI que está en el orden 1 de los proyectos de comunicación; la Coalición Cívica Ari que está en el punto 3 o varios puntos que vemos a continuación; Partido Popular también presenta proyectos de comunicación con respecto a la erradicación de los basurales o limpieza, que está en el punto 10; la Unión Cívica Radical también presenta en el punto 12 respecto de erradicación de basural formado en la Intersección de las calles Frondizi y Nicaragua, por ejemplo; la concejal Amelia Artaza presenta números proyectos de comunicación al respecto, por ejemplo, el que está en el número de orden 36; así como Yamandú Barrios; como Roció Báez; solamente en esta Sesión de Concejo Deliberante.

Pero como le repito, señor presidente, como aprobamos a veces, por unanimidad y en forma conjunta los proyectos de comunicación, no se visibiliza esta preocupación que tenemos absolutamente todos los ediles del Cuerpo, respecto de la cantidad de mini-micro basurales, respecto de la limpieza de nuestra Ciudad, no en el Casco Céntrico, no en las grandes avenidas, sino en los barrios, que es donde más afecta, y un día como hoy, por ejemplo, de lluvias fuertes, estos mini basurales afectan directamente también al escurrimiento de las aguas.

Entonces, señor presidente, no podía dejar de expresar, esta gran preocupación que tiene este Cuerpo, respecto a qué acciones concretas, está llevando el Ejecutivo Municipal y en este caso de este expediente concretamente, qué acciones está realizando la Empresa LUSA, que no cumple con el servicio de recolección de puerta a puerta, que así había sido prometida para todos los vecinos del barrio, ya hace dos meses, junto con el inspector de lo que se denominaba residuos y también junto con el delegado municipal.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBAÑEZ.- Gracias, señor presidente. Por supuesto que acompañamos la preocupación de la concejal preopinante, referente a los minis basurales que se generan en



distintos lugares de la Ciudad. Y es cierto que, a todos los ediles, a todos los bloques nos preocupa este tema de la basura.

Hemos tenido hace poco una reunión, sobre todo es importante la respuesta ésta, no específicamente a la concejal con la que hablamos con frecuencia; sino porque este momento gracias a los señores periodistas, es una caja de resonancia por la cual podemos llegar más lejos, a que la gente entienda que, verdaderamente es una preocupación de todos nosotros, en realidad es una preocupación de la conducción de la Municipalidad, de todos los órganos, tanto el Ejecutivo como el Legislativo.

Nos preocupa el tema de la basura, porque el tema de la basura... levantemos un poquito la mirada... es un tema preocupante que el mundo no ha resuelto, los que hemos tenido la oportunidad de leer, de ver o de viajar y ver un poquito más allá, de nuestro pequeño micro mundo, de nuestra provincia, sabemos que es un problema fenomenal.

En lo personal, abogaré por ir al sistema de containers -más de una vez lo he planteado acá, en distintos lugares y en distintas reuniones con el Ejecutivo comunal- creo que algún día, Corrientes va a tener containers, donde el vecino deposite su basura y entonces, van a salir algunos concejales o algunos vecinos a decirme: *“pero mirá... llenado el contenedor que está en la esquina de mi casa, frente a la puerta de mi casa, la gente sigue tirando la basura... se vuelve a generar un basural alrededor del contenedor..”* lo cual es absolutamente cierto, y entonces otros dirán: *“entonces, el camión que recoge la basura del container tendrá que pasar más seguido...”* y lo hacen.

Tenemos filmaciones de la Ciudad de Buenos Aires, de los barrios más ‘pitucos’ de la Argentina: Palermo, Recoleta, donde inmediatamente después que pasa el camión, que vacía el container, los vecinos están tirando nuevamente la basura al lado del container, parece a propósito, esa es la realidad.

La realidad es que, como bien dijo la concejal, es una preocupación permanente de todos nosotros y en nuestra honestidad intelectual lo que tenemos que decir es que, no le encontramos la punta del ovillo, no encontramos cómo desenmarañar el drama de la basura; pero no, nosotros no encontramos, el mundo todavía no encontró, hace poco salió una noticia de un barco que estuvo navegando un año y medio en el Océano Atlántico dando



vuelta a ver dónde miércoles tiraba 14 mil toneladas de basura que llevaba, no tenía dónde, nadie lo aceptaba. Ningún puerto aceptaba que, entre ese barco, porque ya se sabía que tenía residuos patológicos. Es común eso, lo podemos leer en todos los diarios, y ahora con las redes, con más razón.

Así que, coincido con la concejal, apelemos nomás a la mejor educación de nuestra gente, al mejor apego a lo que tenemos, que es la recolección puerta a puerta y que coincido con la concejal, no es perfecta, realmente no es perfecta. Cumpló con eso, pero hay gente al lado mío que no cumple con eso. Y bueno, delante nuestro hay gente tirando la basura afuera y hay un perro viniendo a husmear dentro de la bolsa de basura y rompiendo la bolsa de basura y el caballo que la desparrama. Eso es así, no tenemos... tengo que ser honesto, no podemos exigirle al Ejecutivo, por decir, solucione un problema que yo tampoco podría solucionar. Tenemos que seguir trabajando y seguir pensando en este tema, es un problema de educación, en primer lugar. Es un problema de difícilísima solución.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa con el uso de la palabra concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación de los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Rodríguez Mateos.

SR. RODRIGUEZ MATEOS.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 63-P-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la participación del agente del HCD, Sr. Alejandro Román Montejano, en las competencias de atletismo realizadas durante el presente año. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

2. Expediente 64-P-2024: eleva Proy. Declaración. De interés del HCD, la presentación y lanzamiento del primer curso “Programa Internacional sobre los Principios de Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios CSA-IRA”. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

3. Expediente 836-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, El Acto de entrega de Medallas al Mejor Compañero, organizado por el Rotary Club Corrientes. Bloque Partido Popular.

4. Expediente 842-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. Repudio por la venta o enajenación del predio del Ex Regimiento N° 9 de Corrientes. Bloque Unión por la Patria.

5. Expediente 857-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el Día Internacional de la Impresión 3D a conmemorarse el 3 de diciembre. Bloque Coalición Cívica Ari.

6. Expediente 1.761-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el Primer Torneo de Cortadores de Ladrillos Artesanales, que se llevará a cabo el viernes 29 de noviembre. Concejal Barrios, Yamandú.

7. Expediente 1.786-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, Institución destacada al Centro Educativo Terapéutico Yo puedo. Concejal Achitte, Eduardo.

8. Expediente 1.787-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga EL Título de Mérito al ciudadano al Pastor Antonio Pare. Concejal Achitte, Eduardo.

9. Expediente 1.788-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título honorífico Institución destacada al Complejo Filadelfia. Concejal Achitte, Eduardo.

10. Expediente 1.789-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, El Libro Antología Ñande Devociones y Milagros de la Arquitecta Barbara Elina Antonini. Concejal Achitte, Eduardo.

11. Expediente 1.796-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el 1º Congreso Provincial de Alfabetización “Alfabetización para todos, futuro para Corrientes”, a realizarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2024. Concejal Cano, Lilian.



12. Expediente 1.805-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, La celebración del 6 de enero “Festividad de san Baltazar” y los eventos a realizarse en conmemoración a la fecha. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13. Expediente 1.806-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, La celebración del 01 de diciembre “Día del ama de casa” en Argentina. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14. Expediente 1.807-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, el Día de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) a celebrarse el 4 de diciembre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

15. Expediente 1.808-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, el proyecto correntino “Placas Porá, el compromiso de cuidar”, ganador del primer premio en la Semana de Integración Federal del programa formativo “Gestión para el Desarrollo” llevado a cabo por C.F.I. Concejal Mestres, Mercedes.

16. Expediente 1.809-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, a conmemorarse el 3 de diciembre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para hablar sobre la Declaración que está en el punto 15, me gustaría compartir con usted y con todos los miembros del Cuerpo y contarles sobre este premio que ganó un equipo correntino la semana pasada en Buenos Aires.

El Consejo Federal de Inversiones, -el C.F.I., creo que todos conocemos- tiene distintos programas, uno de ellos se llama "Gestión para el Desarrollo" y participan jóvenes entre 21 y 35 años de todas las provincias que se postulan y son becados por el C.F.I. (Consejo Federal de Inversiones).

En la edición de este año participaron 17 becarios de Corrientes de distintas ciudades de la provincia y para finalizar el curso, ellos tienen que presentar como un trabajo final, que es un proyecto de política pública y en la Semana de Integración Federal, que es este evento que se hizo la semana pasada, en Buenos Aires, que es el evento de cierre del programa, cada provincia lleva un proyecto que fue preseleccionado anteriormente. Y en este caso, el proyecto que representó a la Provincia de Corrientes, que estaba enmarcado en el eje de



cambio climático, que es uno de los ejes sobre los que los chicos tienen que trabajar, se llama *“Placas Porá, el compromiso de cuidar”*.

Básicamente, lo que los chicos proponen es dar una solución al problema de la cantidad de desechos que genera la industria forestal en la provincia de Corrientes, específicamente el tema del aserrín, que es un producto que se acumula mucho en las empresas que trabajan sobre esta temática y que también es un problema por el tema de la quema y en su momento, cuando hace unos años sufrimos los incendios también fue una agravante la cantidad de aserrín que había en estos lugares.

Entonces, lo que los chicos proponen es generar placas termoacústicas a partir de este aserrín, mediante un pegamento que también es biodegradable para generar un producto amigable con el ambiente, que a su vez brinde una solución a este problema de la cantidad de desecho que produce la industria forestal.

Entonces, ahí estarían como atacando, distintas cuestiones, porque para los empresarios es algo positivo, porque a ellos les permite generar un nuevo producto a través de lo que antes ellos desechaban, hoy puede ser una nueva línea de producción.

Para los habitantes de la zona que se ven beneficiados también, gracias a que no se seguiría generando la quema de este producto, el aserrín, con la contaminación que eso genera y también para los gobiernos y para el desarrollo local, porque se abriría una nueva forma de empleo genuino y en el lugar.

Quiero leer, porque no me quiero olvidar de ninguno, quiénes son los miembros del Equipo: Zoraida Vallejos; Nahuel Monzón, son de capital. Nicolás Duarte, es de Ituzaingó, pero vive acá. Maximiliano Pérez, de Goya, Caren Leyva, de Sauce y Brian Ojeda Falcón, de Santa Lucía.

Simplemente, quería hacer mención, porque me parece importante, fue el proyecto que representó a la Provincia y que en Buenos Aires compitió, por así decirlo, con los proyectos de todas las demás provincias y se llevó el primer premio, así que es una forma de reconocer y celebrar el logro de estos jóvenes correntinos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Rodríguez Mateos.



SR. RODRIGUEZ MATEOS.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

Continuamos con los Expedientes con Despacho de Comisión.

Se tratará, primeramente, el Expediente 6.640-S-2024 que, fue oportunamente reservado en Secretaría.

1. Expediente 6.640-S-2024: eleva Solicita elevación al HCD las resoluciones 4132/2024 y 1874/2024 que recomponen las tasas municipales Ord. N° 7427/23. Secretaría de Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).-Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar que el Cuerpo se Constituye en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo, la moción del concejal Barrios.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. El Cuerpo se encuentra Constituido en Comisión a los efectos del tratamiento del expediente, señores concejales pueden proceder al análisis de la documentación obrante en el mismo.

Continúa en el uso de la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Solicito se lea por Secretaría el Proyecto de Ordenanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará.

SRA. SECRETARÍA (Rachmanko).- *“Visto, el expediente N° 6.640-S-2024, la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza 2.236, y considerando*



Que, a fojas dos a cinco del expediente 6.640-S-2024 obran las Resoluciones 4.132, dictada en fecha veintiocho de agosto de 2024 y 1.874 dictada en fecha quince de abril de 2024 del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, la Ordenanza 7.427 autoriza al organismo fiscal a recomponer los tributos municipales especificados en los Títulos I, VII, XV, XVI y XVII de la citada Ordenanza en razón de la situación macroeconómica del país.

Que, de acuerdo a ello la recomposición se hará en dos tramos, el primero de mayo de 2024 y el primero de septiembre de 2024, la cual regirá para el resto del año calendario.

En este sentido el cálculo se efectuará, ponderando los siguientes coeficientes, 50 % acorde a la evolución de la pauta salarial global municipal y 50 % acorde a la evolución del Índice de Precio al Consumidor, la cual deberá ser aprobada por el Honorable Concejo Deliberante.

Que, al efecto resulta necesario e imprescindible adecuar el valor de los tributos establecidos, con el fin de llevar adelante los distintos emprendimientos e inversiones que desarrolla el municipio, teniendo su origen en el incremento de los costos de los servicios prestados.

Que, el Estado Municipal debe guiarse por los principios de eficiencia en la gestión pública y administrativa. El principio de eficiencia obliga a todas las autoridades y funcionarios, a optimizar los resultados alcanzados en relación con los recursos disponibles.

Que, es un objetivo de las políticas públicas municipales garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social. Concibiéndolo como un derecho humano conforme lo previsto por el artículo 14° inciso 2 de la Carta Orgánica Municipal.

Que, por lo expuesto se hace necesaria la aprobación por parte de este Honorable Concejo Deliberante de las Resoluciones 4.132 y 1.874 del Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes sanciona con fuerza de Ordenanza, homologar las Resoluciones 1.874 y 4.132.



Artículo 1: homologa en todo su término la Resolución 1.874 dictada el quince de abril de 2024 y Resolución 4.132 dictada del veintiocho de agosto de 2024 por el Departamento Ejecutivo Municipal, que aprueban el Anexo 1, Cálculo de Recomposición Tributos Municipales y recompone los Tributos Municipales especificados en el artículo 84° de la Ordenanza 7.427 del año 2023.

Artículo 2: De forma.”

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa en el uso de la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Solicito que el proyecto leído por Secretaría sea tomado como Despacho del Cuerpo constituido en Comisión y se ponga a consideración de este Concejo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Queda aprobado el Despacho.

Se levanta el estado de Comisión.

-Es la hora 10 y 45.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la para la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Hay varias cuestiones a analizar en este expediente, que hoy siendo la última Sesión, eleva el Departamento Ejecutivo Municipal.

Uno, que el artículo primero habla de homologar las Resoluciones. Cuando nosotros, en la Ordenanza Tarifaria que se ha aprobado por este Cuerpo, dice en el artículo 84° que estas actualizaciones deberán ser aprobadas, no homologadas, sino aprobadas oportunamente por el Concejo Deliberante.

Otra cuestión a hacer analizada, señor presidente, es que en el tema de los incrementos de las tarifas, cuando el Ejecutivo impone un incremento, o sea, la erogación por parte de los vecinos, una mayor erogación a sus impuestos, hay una audiencia pública, señor presidente, en esta audiencia pública, y nosotros lo hemos manifestado así, el proyecto de incremento de la tarifaria para el año 2024 solamente había una sola readecuación de tarifas, eso fue lo que los vecinos vinieron a exponer en la Audiencia Pública.



Luego se agregó la segunda, o sea que los vecinos que asistieron a la Audiencia Pública, no tenían conocimiento de que se les iba a incrementar sus impuestos dos veces en el año.

Después el tema de que este expediente, señor presidente, se presenta de manera totalmente extemporal.

La primer Resolución es el quince de abril, señor presidente, estamos a fines de noviembre y la segunda Resolución es del veintiocho de agosto, señor presidente, es decir, que el Ejecutivo durante todos estos meses ha ignorado completamente a todo el Cuerpo, ha ignorado a todo el Órgano, ha actuado por *motu proprio* y no le interesó nuestra aprobación, una aprobación que está consignada en el artículo 84°.

Esta recomposición dice que será realizada ponderando los siguientes coeficientes, no sabemos exactamente cuáles fueron los coeficientes que tomaron, si bien lo manifiesta ahí, no tuvimos oportunidad de analizar, este Cuerpo no tiene oportunidad de analizar, simplemente nos mandan a aprobar una homologación y no una aprobación como dice acá el artículo 84° que dice: *"El mismo deberá ser aprobado oportunamente por el Honorable Concejo Deliberante"*.

No sólo que nos ignoran, sino que además nos toman el pelo, señor presidente, presentan un expediente que está mal redactado en su artículo primero, no solicita una aprobación, solicita una homologación y no es lo mismo.

Por esta razón, señor presidente, voy a rechazar este proyecto elevado por el Ejecutivo, el último día de la Sesión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Señor presidente, solicito, se ponga en consideración del Cuerpo, el despacho emitido, nuestro bloque pide la aprobación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se encuentra en consideración el Despacho emitido por el Cuerpo.

Hay dos mociones, la moción de la concejal Mercedes Franco Laprovitta, por el rechazo del Despacho leído precedentemente; y la moción del concejal Yamandú Barrios por la aprobación del Despacho de Comisión.



-En consideración por la moción de la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

-Se constatan 4 votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se constata 4 votos.

Los que estén favor de la moción del concejal Barrios, sírvanse levantar la mano.

-Se constatan 12 votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con doce votos a favor y cuatro en contra, queda Aprobado, es Ordenanza.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

1. Expediente: 816-B-2024: eleva proyecto de Ordenanza. Crea la “Unidad de Gestión Local Para el Desarrollo Sostenible”. Bloque Unión Cívica Radical

Las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable con modificaciones al proyecto de ordenanza obrante a fojas 12 a 17 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente: 390-S-2024: eleva proyecto de Ordenanza. Otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre al Sr. Mario del Tránsito Cocomarola, “Coquimarola”. Señores Concejales

Las Comisiones de Cultura Educación y Turismo y la de Legislación, asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente: 1.738-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza. Institúyase el Reconocimiento “ÑANDEREKO” Post Mortem a Joaquín Adán Sheridan. | Concejal Torres, Héctor

Las Comisiones de Cultura Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio político, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 4 del presente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente: 1.737-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza. Institúyase el reconocimiento “ÑANDEREKO” Post Mortem a Julián Gerónimo Zini. Concejal Torres, Héctor

Las Comisiones de Cultura Educación y Turismo y la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio político, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente: 664-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Regulación de Servicio y Aplicaciones de Delivery. Bloque Partido Popular

Las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social y la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio político, aconsejan, sanción favorable con modificaciones al proyecto de ordenanza obrante a fojas 12 a 15 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Gracias señor Presidente.

Pido autorización para poder leer la parte de los considerandos del proyecto y me gustaría poder leerlos para ir desarrollándolos, entendiendo sobre todo el espíritu de la ordenanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Está autorizado

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Gracias señor presidente.

“Considerando que la autorización del uso de servicios de cadetería por los vecinos la Ciudad de Corrientes es un hecho innegable.

Que el avance tecnológico y el cambio cultural que éste provocó en los consumidores, determinó que estos puedan acceder al servicio a través de aplicaciones digitales.

Que el servicio en sus inicios se prestaba a través de empresas de cadetería que contaban con un local comercial habilitado a tales efectos, en consecuencia, tenían un



domicilio registrado y que en la actualidad existen empresas con locales habilitados junto a otras que prestan el servicio exclusivamente a través de aplicaciones digitales, sin contar con un local comercial que pueda registrarse ante la autoridad municipal de aplicación.

Que las contrataciones de los cadetes por parte de las empresas que prestan servicios solamente a través de estas aplicaciones digitales se hacen exclusivamente a través de estas aplicaciones, es decir que no hay ningún tipo de contacto personal ni entre el cadete ni un empleador, ni donde tampoco interviene el Municipio.

Que esta nueva forma de contratación del servicio por parte de los consumidores y la contratación de cadetes por parte de las empresas prestatarias, además el derecho de los consumidores contribuyentes y el poder de policía municipal en el control de esta actividad determinan las adaptaciones de las herramientas de contralor que debe generar Municipio de la Ciudad de Corrientes para asegurar la prestación de un servicio salubre y seguro.

Que la adaptación de las herramientas de control municipal obliga a la derogación de la Ordenanza 4.581 que ya regían la materia por no comprender en su normativa a las empresas que prestan el servicio exclusivamente mediante aplicaciones digitales sin contar con un local comercial habilitado al efecto, tampoco comprende a las empresas que contratan a sus cadetes de manera exclusiva a través de las aplicaciones referenciadas.

Que por lo expresado y debido a la necesidad de depurar de normativa aplicable a esta actividad todo aquello que no se adapte a los cambios y avances tecnológicos que la comprenden, además de que establezcan requisitos y exigencias sobreabundantes que exceden la competencia del Municipio como autoridad de control, generando obstáculos al desarrollo de la iniciativa privada de esta actividad tanto para el empresario como para el cadete”.

Gracias señor presidente, quería leer la ordenanza para que quede en conocimiento no solamente del cuerpo sino también de la Prensa de cuál es el espíritu de presentar un proyecto que tiene como objetivo sobre todo derogar una ordenanza anterior.

Claramente señor presidente, a través de este proyecto se trabajó en conjunto con la autoridad de aplicación del Ejecutivo Municipal donde ellos manifestaban su preocupación que siempre demanda el servicio a través de las aplicaciones digitales, cada vez existen más



cadetes que pertenecen a aplicaciones de este tipo que aquellos servicios de cadetería que tienen domicilio en un lugar físico y esto genera que gran parte del servicio de cadetería que se presta en la Ciudad Capital, se encuentre en un limbo desde el punto de vista de contralor, que es la competencia del poder de policía que tiene el Municipio y por otro lado también existe una normativa que por ejemplo, señor presidente, exige al empleador y al cadete que se presente ante el Municipio cada uno de los contratos y de las modalidades de contratación y le exige que genere una facturación al momento de cobrar el servicio, le exige un seguro, le exige condiciones de transitabilidad a las motos; todo esto ya -en el caso por ejemplo de la transitabilidad de la moto- establecido en la ordenanza correspondiente, que regula este tránsito y respecto de la modalidad de contratación, es una competencia que claramente excede a la competencia del Municipio porque ahí tendrá que ver la Secretaría o Subsecretaría del Ministerio de Trabajo de la Provincia y o Nación, dependiendo de lo que se pretenda controlar y por supuesto la obligación de facturación es una cuestión que no la puede poner Municipio y la establece la antigua AFIP hoy conocido como ARCA si mal no recuerdo el cambio de organismo.

Entonces claramente teníamos una Ordenanza como la 4.581 que regulaba sobre cuestiones que no tenían nada que ver con la competencia municipal y aquello que regulaba con relación a la competencia municipal que era irreal, a tal punto señor presidente que junto con mi compañera de bloque la concejal Meca nos hemos tomado el trabajo, cuando íbamos caminando por la calle y veíamos a estas personas, a los cadetes que estaban prestando servicio, frenábamos, le quitábamos 5 minutos de su tiempo y hablábamos con ellos y ahí también hablamos mucho de su problemática y una de las cuestiones que nos pidieron especialmente y que está en este proyecto que en el caso de que se apruebe será ordenanza, es el que podamos dar un espacio público en la vía pública donde ellos puedan estacionar de manera gratuita ¿Y por qué? Porque si bien es cierto que existen lugares para estacionamientos de motos, que teóricamente y formalmente son gratuitos, lo cierto es que en la práctica las personas que tienen el permiso del Municipio y que son las que están controlando ese espacio, no le permiten a nadie y menos a estas personas que están



trabajando, estacionar su moto, aunque más no sea por tres cuatro o cinco minutos sin que les dejen una determinada suma de dinero.

Eso establece esta ordenanza y depura todo lo que está sobre legislado y fuera de competencia y remitiendo a las normativas correspondientes y básicamente señor presidente, también con esto lo que se quiere es que los delivery y quienes los contratan tengan una absoluta libertad de contratación y que independientemente de la modalidad de contrato que se les exija o que tengan con relación a la cuestión, es del organismo respectivo y no de este Municipio.

Por último, señor presidente, quería dar las gracias al concejal Torres que es el presidente de la comisión de trabajo y seguridad social y también presidente de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y a todos sus miembros que apoyaron esta iniciativa y lo hicieron con un elemento práctico ya desde el punto de vista más de la Municipalidad y de cómo necesita controlar y como todo está relacionado con todo.

Hablando con el subsecretario de Transporte del Municipio, me contaba que hace poco tiempo recibió un oficio de una fiscalía de la Provincia de Corrientes, donde por una cuestión de un expediente penal por ejemplo que solicitaban la nómina de choferes de Uber y me dice obviamente que la tiene, porque respecto de lo que es la prestación de servicios de Uber está contemplado, pero dice si a mí me pasa esto de cadetería por ejemplo, que hay una marca como la de 'pedidos ya' por ejemplo, que tiene una cantidad de cadetes y que no tiene domicilio en la Capital y que no tiene un solo representante, es decir que no existe nadie, ante los requerimientos de la Justicia por ejemplo, es imposible que yo pueda dar alguna información y que de esta manera podamos colaborar con la Justicia, siendo nosotros organismo de contralor y ni qué hablar cuando hay que controlar la prestación del servicio, cuando hay que controlar la salubridad en la prestación del mismo, que es sí competencia del Municipio.

Muchas gracias señor presidente.

-Expediente 1.690-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal la medición de los empleos verdes en la Ciudad de Corrientes. Concejal Mestres Mercedes, concejal Yamandú Barrios.



Las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico, la de Trabajo y Seguridad Social y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio político, aconsejan, sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mercedes Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer el rápido tratamiento y el acompañamiento de todos los miembros de las comisiones que trataron este proyecto.

Realmente, creemos que va a ser una herramienta más y útil para seguir en la lucha contra el cambio climático y seguir construyendo una ciudad más sustentable, que es uno de los ejes de la gestión municipal.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 1.018-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Establece un cupo mínimo de vacantes para personas con consumo problemático en cursos de capacitación dictados por la Oficina de Empleos y otras dependencias de la Municipalidad de Corrientes. Concejal Duarte, María Magdalena.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, la de Trabajo y Seguridad Social y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio político, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer a los miembros de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; de la Comisión De Trabajo y Seguridad Social; y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, por haber dado Despacho al expediente y que hoy se pueda votar y poner en consideración del Cuerpo.



En segundo lugar, también, aprovechando que es la última Sesión Ordinaria del año, reflexionar un poco acerca de la problemática de las adicciones en nuestra ciudad y creo que en todo el País.

Todos sabemos que esta es una problemática que desborda por todos lados, que hace unos años se empezó a complicar y complejizar aún más, sobre todo después de la pandemia. Estamos hablando de adicciones en general, el consumo de sustancias y toda conducta de adicción, se potenció luego de la pandemia y este proyecto lo que busca, básicamente, como lo expliqué en su momento, es articular esfuerzos que se hacen, por un lado, la Municipalidad con la amplia ofertas de cursos sobre oficios y distintas capacitaciones que se hacen durante todo el año; y por el otro, el esfuerzo que hacen los profesionales que llevan a cabo los tratamientos ambulatorios para personas con adicciones que, muchas veces por, precisamente, no existir una buena articulación, no saben qué hacer con estas personas que están haciendo un esfuerzo muy grande para salir de esa situación de adicciones y que necesitan una actividad concreta para sostener esta trayectoria de recuperación.

Entonces, este proyecto se basa, básicamente, en eso, en articular los esfuerzos que se hacen desde distintos lados.

Faltan muchas otras articulaciones, porque cuando uno conoce de cerca cómo trabajan estas personas, se da cuenta de que por ahí hay una sensación de un trabajo en soledad y termina siendo muy frustrante, porque falta articulación con la justicia, con el Ministerio de Educación, con otros centros de salud, con organismos que puedan, no solamente, brindar la capacitación, sino la inserción laboral.

Lamentablemente, muchos programas nacionales que también daban apoyo a esta problemática se fueron desfinanciando y están condenados a desaparecer, lo que nos deja otra vez a los estamentos municipales y seguramente, provinciales, tener que cubrir ese hueco, porque en el medio hay personas, chicos, chicas, cada vez más jóvenes, a partir de los catorce años están teniendo ingresos por consumo problemáticos de sustancias.

La verdad es que quería traerlo a colación, teniendo en cuenta que es la última Sesión del año, para que el año que viene, entre todos podamos pensar que otras medidas y que



otras articulaciones posibles podemos hacer desde el lugar que nos toca, en lo que es el ámbito municipal, para ayudar un poco a contener esta situación.

Así es que, nuevamente, señor presidente, muchas gracias y ojalá que esta ordenanza que establece este cupo para personas en tratamiento por consumo de sustancias se pueda llevar adelante y se concrete esta articulación entre el Municipio y los centros de salud.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 815-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Crea en el ámbito de la ciudad de Corrientes, el “Programa para el fomento de la Educación Técnica”.
Bloque Coalición Cívica Ari.

Las Comisiones de Cultura Educación y Turismo y la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio político, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 223-A-2024: solicita Eximición de Impuestos Inmobiliarios, Adrema A1-0063490-1. Aguirre, Héctor Alfredo

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos Tasas y Presupuesto, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 31 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 18-A-2024: eleva nota, solicitando Condonación de Deuda del Impuesto Inmobiliario y CSP. Avalos, Rodolfo Enrique.

La Comisión de Hacienda Impuestos, Tasas y Presupuesto, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 14 del presente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 43-A-2024: eleva nota, solicitado Condonación de Deuda del Impuesto Inmobiliario. AFIP

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 19 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 64-G-2023 (ADJ. 70-G-2023) Por cuerda separada 13-G-2024: eleva Solicita Exención de Impuesto Inmobiliario Adrema A-1010664-1 y otro periodo fiscal 2020 al 2023. Gendarmería Nacional.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 112 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Con esto, quiero expresar mi agradecimiento al acompañamiento que hemos tenido en estas Sesiones Ordinarias, tanto en las Sesiones Ordinarias como en las Sesiones Itinerantes hoy, es la última Sesión Ordinaria que tenemos del año, no hemos dejado un jueves sin sesionar, que eso realmente es importante.

Quiero también, destacar la colaboración de cada uno de los concejales, tanto del oficialismo como de la oposición y de la forma que hemos trabajado este año, de la productividad que hemos tenido en temas tan importantes y del respeto que hemos tenido entre los concejales.

Hoy en esta última Sesión Ordinaria, me invitaba a manifestar estas palabras hacia ustedes, no tengo ninguna duda que en las Sesiones Extraordinarias que vamos a tener el mes de diciembre y todo lo que va a resultar del año que viene vamos a seguir con esta misma



temática de trabajo; el trabajo en conjunto de cara a los vecinos y apoyando, consensuando, dialogando, en proyectos para los vecinos.

Invito a la concejal Báez a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Barrios a arriar el Pabellón Provincial y al concejal Benítez Sívori a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, público y personal presente, la concejal Báez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Barrios procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Benítez Sívori hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- A los efectos que conste en la Versión Taquigráfica la ausencia con aviso del concejal Torres y la concejal Gaúna.

Invito a los concejales que quieran acompañarnos a la entrega de las declaraciones de los chicos jóvenes, que han sido seleccionados por la embajada de los Estados Unidos, que los vamos a recibir en el Recinto; y el día de mañana a las doce horas, vamos a hacer entrega de las declaraciones de los chicos que han sido premiados por el CFI, del proyecto que ha presentado la concejal Mestres.

Quiero agradecer a todos nuevamente por su presencia.

Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Aplausos.

-Es la hora 11 y 14.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)

[Validar la firma en el link](#)